



OFICIO N° 116996
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.67°/373

VALPARAÍSO, 04 de septiembre de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de contar con un aeródromo modernizado y vuelos comerciales subsidiados por el Estado en la comuna de Futaleufú, Región de Los Lagos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 714CB60003CF686E



Solicitud de oficio

De: Mauro González Villarroel
H. Diputado

Para: Sr. Juan Carlos Muñoz Abogabir
Ministro de Transporte y Telecomunicaciones

Materia: **Solicita informe sobre la factibilidad de contar con un aeródromo modernizado y vuelos comerciales subsidiados por el Estado en Futaleufú.**

Solicito se oficie al Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, don Juan Carlos Muñoz Abogabir, para que otorgue respuesta a la presente solicitud de oficio y emita un pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone.

La comuna de Futaleufú se caracteriza por su lejanía y dificultad de conectividad terrestre, lo que ha limitado históricamente el acceso a bienes, servicios y oportunidades para su comunidad. La actual dependencia del transporte terrestre hacia Chaitén y luego a Puerto Montt representa largos tiempos de viaje, altos costos y riesgos asociados a las condiciones climáticas y del camino. En este contexto, contar con vuelos comerciales directos a Puerto Montt se vuelve una necesidad estratégica para garantizar la integración de los habitantes de Futaleufú con el resto de la región y del país.

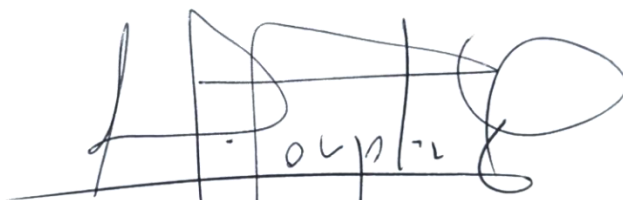
El establecimiento de vuelos regulares no solo facilitaría el traslado de los habitantes hacia centros de salud, educación y trámites administrativos en Puerto Montt, sino que también abriría nuevas oportunidades de desarrollo económico y turístico. Futaleufú es un destino reconocido internacionalmente por sus paisajes y actividades de aventura, pero su aislamiento limita la llegada de visitantes. Una ruta aérea estable permitiría dinamizar la economía local, impulsar emprendimientos y generar empleo, contribuyendo al bienestar general de la comunidad.

Para que esta medida sea efectiva, resulta indispensable que el Estado otorgue un subsidio al transporte aéreo que permita que los pasajes aéreos tengan un costo accesible para la población, asegurando que no se transformen en un servicio exclusivo para turistas o personas con mayores recursos. De esta forma, el beneficio sería equitativo y respondería



realmente a las necesidades de conectividad y calidad de vida de la comunidad de Futaleufú.

Por todo lo precedentemente expuesto, solicito a usted, tenga a bien de convocar un grupo de expertos a cargos de analizar la factibilidad de contar con un aeródromo modernizado y vuelos comerciales subsidiados por el Estado en Futaleufú, ello, con la finalidad de hacer frente al aislamiento histórico de sus habitantes y así, consolidar a esta comuna como un territorio integrado, con mayores oportunidades de desarrollo y con un futuro más prometedor para sus habitantes.



Mauro González Villarroel
H. Diputado



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAURO GONZÁLEZ V.

